

Regla 2.7.1.48.

Información del IVA con la presentación de la declaración de enajenación de bienes a través del DeclaraNOT en línea

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 27, apartado A, fracción V, apartado B, fracción X y apartado D, fracción VI del CFF se tendrá por cumplida la obligación de proporcionar la información del IVA, con la presentación de la declaración de enajenación de bienes a través del DeclaraNOT en línea.

CFF 27, LIVA 32, RMF 2020 2.7.1.23.